

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS **CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2020**

En la Ciudad De Machala, a los 08 días del mes de Abril del año 2020 en el domicilio del Sr. Oscar Gustavo Tinoco Ramirez ubicada en Av. Simón Bolívar entre Callejón Jambeli y Napoleón Mera, siendo las 09:15 AM, Encontrándose presente todos los socios de la COMPAÑIA INDUSTRIA DE LIMPIEZA TINOCO RAMIREZ & RAMIREZ RELUCIEN S.A.; estos son: 1.- OSCAR GUSTAVO TINOCO RAMIREZ, por sus propios derechos, propietario de mil doscientos diez y seis participaciones sociales (1.216) de un valor de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan tres mil ciento setenta y cinco; 2.- ANA VANESSA SALAZAR DIAZ, por sus propios derechos, propietaria de dos mil trescientos cincuenta y nueve participaciones sociales (2.359) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan cuatrocientos votos; concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía, se encuentra además presente el SR. OSCAR GUSTAVO TINOCO RAMIREZ, GERENTE GENERAL de la compañía, los mismos que acuerdan por unanimidad, constituirse en la JUNTA GENERAL ORDINARIA al tenor de dispuesto en el Art.238 de la Ley De Compañías, resolviendo igualmente por unanimidad el siguiente orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- a) Verificación del quórum.
- b) Conocer y resolver sobre los informes del gerente general, respecto al ejercicio económico 2019.
- c) Conocer y resolver sobre los estados financieros respecto del año 2019.
- d) Resolver sobre los dividendos de los accionistas
- e) Lectura y aprobación del texto integral del acta.
- f) Clausura.

DESARROLLO DE LA JUNTA

Una vez que se constituyó la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS y se procede verificación del quórum, se solicita a secretaria que se de lectura al primer punto a tratarse lo que motiva a la intervención del SR. OSCAR GUSTAVO TINOCO RAMIREZ en calidad de gerente general, él, hace un análisis económico financiero y contable destacando que el presente año no se obtuvieron utilidades debido a que la Empresa no se encontraba desarrollando sus actividades normales.

Luego pasa a referirse a los avances en materia legal para la activación de la empresa, además de los pagos efectuados por conceptos de multas con los organismos de control.

Por parte de la gerencia se solicita la lectura del siguiente punto a tratarse. En ese instante, la gerencia instruye a la contadora de la compañía, para que de lectura y explique a los presentes sobre la información que contienen los documentos que forman parte de los Estados Financieros del año 2019; además explica cada una de las cuentas patrimoniales sobre los cambios y ajustes que se realizaron en capital social de la empresa. Aprovecha su intervención y menciona los cambios en materia laboral y fiscal a los que la compañía tuvo que acogerse.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2020

En el transcurso de la lectura de cifras, se produce la intervención de los socios para pedir explicaciones de algunos rubros y una vez esclarecidos todos ellos, se procedió a aprobarlos, por lo que los Estados Financieros del año 2019 fueron aprobados por *unanimidad*, por lo que la presidencia dispone que toda la documentación financiera se adjunte al expediente. En el año fiscal no se genero dividendos que repartir.

Concluidos los puntos del orden del día, el gerente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por todos los presentes los mismos a que para constancia la firman en unidad de acto de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías.

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, de parte de la presidencia se procede a dar por terminada la junta por lo que dicta su clausura y se procede a firmar la presente acta.


Sr. Ana Vanessa Salazar
SOCIO


Sr. Oscar Gustavo Tinoco Ramirez
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO

